

Películas de exiliados (3). *La dama duende* (Luis Saslavsky, 1945)

Centro Virtual Cervantes, Luis E. Parés (25/09/2014)

Doña Ángela quiere conquistar a don Manuel, burlando la vigilancia que sobre ella ejercen sus dos hermanos varones. Para ello, traza un ingenioso engaño que le permitirá comunicarse con don Manuel de manera aparentemente misteriosa e inexplicable, apareciendo como un duende o fantasma.

La dama duende es, junto con *Bodas de sangre* y *La barraca*, una de las tres películas a las que Román Gubern otorga el título de «película de exiliados» (manifiestos fílmicos del exilio español, como las definió Pérez Perucha).¹ La película es una adaptación de la comedia de Calderón de la Barca, realizada por María Teresa León (quien ya había colaborado con Luis Saslavsky en *Los ojos más bonitos del mundo* [1943]) y Rafael Alberti (quien al parecer se limitó a escribir las canciones que se cantan en la película). En su reparto estaban Enrique Diosdado, Ernesto Vilches, Andrés Mejuto o Helena Cortesina. El director de fotografía fue José María Beltrán, los decorados del valenciano Gori Muñoz y la música de Julián Bautista (que habían coincidido en otra película de exiliados: *Canción de cuna*, de Gregorio Martínez Sierra).

La génesis de la película la explica María Teresa en su libro de memorias, *Memoria de la melancolía*:

Sucedió que un día, Luis Saslavsky, director de cine, tal vez el más dotado de Argentina, me dijese: María Teresa ¿te gustaría hacer conmigo una película? Tema español. Yo le contesté: ¿Tema español? Sí, y de este modo puedes aprovechar a los excelentes actores españoles que blasfeman en la Avenida de Mayo delante de una taza de café, hablando todavía de la guerra.²

A continuación (según relata León), el director le dijo que no le gustaba el Siglo de Oro sino el goyesco siglo XVIII, de ahí que los guionistas trasladasen la acción del film, lo cual se consiguió fácilmente mediante la introducción de un intertítulo:

En el Siglo XVIII, Siglo de las Luces, los pueblos de España creían en duendes. En el Siglo anterior, el glorioso Calderón de la Barca escribió su comedia famosa. Sugerida por ella, la nueva «Dama duende» previene con esta lección del pasado lo peligroso que es creer en ellos.

Sin embargo, España no sólo fue inspiración ni motivo, sino motor narrativo. Se podría decir que la puesta en escena está hecha con la intención de poner lo español siempre en primer término, pese a no ser español el director. De hecho, el primer plano de la película es la caja de resonancia de una guitarra española y un *travelling* hacia atrás que muestra un mesón típicamente español. Después, una serie de movimientos de cámara (que incluyen otro *travelling* lateral) muestran a mujeres bailando de una forma a flamencada. Otra diferencia fundamental en la película es la diferencia cromática que

se establece entre los nobles y los habitantes del pueblo, el negro contra el blanco, lo que equivale al luto contra la inocencia, simbología obvia en España, como obvia es también la identificación del vestuario goyesco con las fiestas populares (Goya también está presente en la escena en que unas mujeres mantean a un pelele, trasposición de su cuadro; de hecho, toda la inspiración iconográfica de la película provenía de Goya). Además, toda la película se basa en tres ejes temáticos: el despotismo de los nobles («Felicidades. Ha impuesto muy bien el orden» le dice el sacerdote a la hermana del virrey), el gusto por los hechizos y el desarrollo de una típica fiesta popular con actuación, baile y mercado, tres ejes reconocibles para cualquier espectador español.

Además, otro punto fuerte de la españolidad de la película es su espíritu, capaz de subvertir todo un hito cultural como Calderón para, siendo fiel a su argumento, trasladar otro mensaje, más acorde con los sentimientos y reflexiones de la comunidad de exiliados. Así, «la proliferación de personajes, principales y secundarios, da lugar a una obra coral cuya dialéctica se establece entre una aristocracia tan necia como casquivana y un pueblo divertido sobre cuyas fiestas pesa tanto la celebración como su futuro económico por la venta de la cosecha».³

José María Conget dice que «quizá detrás del entusiasmo y la vitalidad que transpira la película se camufla la ilusión de una pronta vuelta a la patria» (lo que contrasta con la acidez de *En el balcón vacío*, realizada veinte años más tarde).

Lo que convierte su versión en un verdadero símbolo del republicanismo transterrado es su militancia a favor de los valores que idealmente había encarnado en su día el bando perdedor. Señaló el profesor Utrera el elemento económico añadido (los campesinos necesitan las fiestas para poder vender su cosecha) y el contraste entre el egoísmo insolidario de la aristocracia y la socarrona generosidad del pueblo. La guionista, además, les cambia el talante a los nobles calderonianos que en su película son taciturnos, oscurantistas y hostiles, mientras que las clases populares nunca pierden la alegría de vivir y las ganas de bailar y divertirse.⁴ La dama duende de los exiliados subvierte la defensa de las jerarquías del antiguo régimen, que atraviesa la totalidad de las comedias de Calderón para defender el poder democrático del pueblo.⁵

Rosa Peralta, en su estudio sobre Gori Muñoz, llega a la misma conclusión: «para los españoles allí residentes tanto su proyección como su realización, constituyeron un auténtico acto de significación republicana porque aquellos exiliados esperaban un próximo regreso a España».⁶

Presentada por Argentina en el Primer Certamen Cinematográfico Hispanoamericano (1948), celebrado en Madrid, no sólo no recibió ningún premio sino que los nombres de los actores exiliados fueron censurados al tiempo que se impedía, en el futuro inmediato, su proyección en España. En Argentina, sin embargo, ganó cinco premios Cóndor de Plata en 1946: mejor película, mejor director, mejor guion, mejor música y mejor producción.

Ver todos los artículos de «Películas de exiliados»

- (1) Julio Pérez Perucha, «Gori Muñoz. Una semblanza fílmica», en *Archivos de la Filmoteca*, núm. 1, 1989, p. 64. [volver](#)
- (2) María Teresa León, *Memoria de la melancolía*, Madrid: Castalia, 1999, p. 163. [volver](#)
- (3) Rafael Utrera, «La dama duende»; en *Cuadernos de EIH CEROA*, núms. 7-8, Sevilla, 2007, p. 73. [volver](#)
- (4) Además, en su libro de memorias, León dice que impuso una condición a la productora: «que el pueblo debía ser el pueblo con toda su seriedad y su gracia, sin caricatura ni exageraciones» (ídem). [volver](#)
- (5) José María Conget, «El cine de los exiliados, el exilio en el cine español», en María Pilar Rodríguez Pérez, *Exilio y cine*, Bilbao: Deusto, 2012, p. 137. [volver](#)
- (6) Rosa Peralta, *La escenografía del exilio de Gori Muñoz*, Valencia: IVAC, 2003, p. 5